

TRANSNETI SA

INFORME DE COMISARIO

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2018**. Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados. Los comprobantes de registros contables de la Empresa **TRANSNETI SA** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2018 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas, cabe resaltar que la compañía adquirió durante este año dos camiones para potenciar su situación financiera su situación laboral se mantuvo estable, cabe resaltar que están ingresando a proceso de facturación electrónica y cambio de sistema contable.

En mi opinión los Estados Financieros de **TRANSNETI S.A.** correspondiente al ejercicio económico **2018**, se presenta razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la Empresa es buena de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.



Comisario

Abril 29 del 2019